

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 10.374/1962 · 1962

DECRETO-LEY 10374/1962

Boletín Oficial, 4 de diciembre de 1962 · 4 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 10374/1962

DECRETO-LEY 10374/62

La Plata, 29 de noviembre de 1962

CONSIDERANDO:

Que por Ley 6.460, sancionada en diciembre de 1960, y Ley 6.725, sancionada en enero de 1962, se autorizó al Poder Ejecutivo a cancelar el pago de cuentas del pasivo de los Ejercicios financieros 1959 y 1959/60, con recursos del Presupuesto 1960/61, y de los Ejercicios 1959/60 y 1960/61, con fondos de Rentas Generales del Presupuesto 1961/62, respectivamente.

Que en virtud de este procedimiento se han ido solventando a través de diversos ejercicios los déficit resultantes , mediante la utilización de fondos propios de ejercicios subsiguientes.

Que este sistema tendrá que seguir siendo utilizado hasta que la situación económica permita lograr un total equilibrio financiero en la ejecución presupuestaria.

Que por tal circunstancia se hace necesario en la actualidad dictar una medida análoga a las anteriormente comentadas con el fin de absorber los pasivos de los Ejercicios 1960/61 y 1961/62, con recursos del Presupuesto correspondiente a 1963.

Por ello,

EL COMISIONADO FEDERAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO

DECRETA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar el pago de cuentas del pasivo de los Ejercicios 1960/61 y 1961/62, y/o toda otra erogación a producirse en el año 1963, que corresponda al Ejercicio 1961/62, con recursos del Ejercicio 1963.

ARTÍCULO 2°. El Presente Decreto-Ley será refrendado por todos los señores Ministros Secretarios en Acuerdo General.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese oportunamente a la Honorable Legislatura.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, publíquese, dése al Registro y “Boletín Oficial”, y pase a la Contaduría General de la Provincia, para su conocimiento y efectos.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 10374/1962. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).